

HONDURAS
SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE HONDURAS
CRÉDITO4641-HN

Misión de Apoyo a la Ejecución
10 al 15 de marzo de 2014

Ayuda Memoria

1. Una misión del Banco Mundial se llevó a cabo del 10 al 15 de marzo de 2014 para dar seguimiento a la ejecución de la Segunda Fase del Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH II). Los objetivos principales de la misión fueron: i) monitorear el progreso, ii) apoyar la ejecución de la Segunda Fase del Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH II) y iii) participar en el Taller de socialización de los resultados preliminares del Marco de Evaluación de la Gobernanza de la Tierra (LGAF). El equipo de la misión estuvo liderado por el Arq. Enrique Pantoja (Gerente de Proyectos), e integrado por Manuela Faria (Especialista de Comunicaciones), Carlos Kattan (Operaciones) y Reyna Zavala (Especialista Municipal). Además, Tuuli Bernardini (Especialista Ambiental) visitó el proyecto en la semana anterior a la misión principal. **Esta ayuda memoria resume los resultados, recomendaciones y acuerdos alcanzados durante la misión, y será publicada.**

2. La misión se reunió con el Lic. Ricardo Alvarez, Designado Presidencial y Coordinador del Gabinete de Gobernanza y Descentralización (Ministro Sectorial), Lic. Hugo Vásquez, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad (IP); el Abogado Javier Daccarett, Secretario Ejecutivo del Instituto de la Propiedad (IP), el Lic. Román Álvarez Mejía, Coordinador Nacional del PATH II así como su equipo técnico y fiduciario en la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). La misión agradece la colaboración y hospitalidad de funcionarios del Gobierno, especialmente al IP y la UCP del PATH II.

3. Se acordó que habrá una visita técnica en el mes de abril, y que la misión de revisión de medio término sería en agosto de 2014.

A. Estado de la Ejecución del Proyecto

4. **La ejecución del proyecto continua siendo satisfactoria y es evidente en resultados como:** (i) un total de 383,200 predios ya han sido catastrados, validados e incorporados en la base de datos SURE-SINAP (98 por ciento de la meta final del proyecto de 390,000 predios), contribuyendo sustancialmente al Plan Nacional de Titulación; (ii) 36,608 nuevos títulos (73 por ciento de la meta final de 50,000 nuevos títulos) directamente generados con apoyo del Proyecto; (iii) 68,990 predios urbanos y rurales en el área de influencia del Proyecto están registrados como Folio Real (77 por ciento de la meta final del proyecto de 90,000 predios); (iv) avance concreto en la modernización de registros: concluyendo en el 2013 el RPI de El Progreso. Se ha continuado apoyando los Registros de Tegucigalpa y de San Pedro Sula; concluido en un 100% el proceso de digitalización de tomos del RPI de San Pedro Sula y se ha logrado un

avance del 63% en la digitalización de expedientes del Registro Agrario INA; se ha avanzado en la ejecución del Contrato de los trabajos de digitalización de tomos y extractado de inmuebles en 3 RPI, habiéndose concluidos en un 100% el RPI de Danlí, y en proceso Choluteca y Juticalpa; y de forma paralela como parte del proceso de modernización en los RPI se ha continuado con la implementación del SURE bajo la técnica de Folio Real; (v) se concluyó la delimitación y titulación intercomunitaria de 3 Concejos Territoriales (CT) del Pueblo Misquito, logrando un total de 70 comunidades, sobrepasando sustancialmente la meta del Proyecto; (vi) mantenimiento y desarrollo del Sistema Unificado de Registros (SURE) y en ejecución el proceso de evolución del SINAP; y (vii) se ha concluido con la delimitación y demarcación de las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas de Mico Quemado y dos Etapas de Merendón, concluyendo con aproximadamente el 50% del perímetro de esta última Área Protegida; en el mes de enero de 2014 se logró la aprobación por parte del Congreso Nacional de la Redefinición de los Límites del Área Protegida de Colibrí Esmeralda, con lo cual se puede dar inicio a la demarcación de la tercera y última etapa.

5. El Cuadro 1 abajo resume la información básica y desempeño actual del Proyecto, mientras que el Anexo 2 resume el cumplimiento con las las condiciones legales del Convenio No 4641.

Cuadro 1 – Información Básica sobre el Proyecto			
Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): beneficiar a la población del área de influencia del proyecto con servicios descentralizados y mejorados de administración de tierras, entre ellos mayor acceso e información más completa y fidedigna de los registros y transacciones inmobiliarias.			
Información sobre el Préstamo		Aspectos Claves de Desempeño (*)	
Fecha de Aprobación	30-jun-2011	Progreso alcanzado hacia el logro del ODP	Satisfactorio
Fecha de Entrada en Vigor del Crédito	21-nov-2011	Progreso General de la Implementación	Satisfactorio
Fecha de Cierre Actual del Crédito	30-enero-2017	Monto desembolsado a marzo de 2014	US\$ 20.28 millones
Monto Total	US\$32.8 equivalente	Porcentaje Desembolsado	62.0%

(*) Los niveles de calificación incluyen: Altamente Satisfactorio, Satisfactorio, Moderadamente Satisfactorio, Moderadamente Insatisfactorio, Insatisfactorio y Altamente Insatisfactorio.

B. Asuntos Principales

6. **Taller de socialización del LGAF.** La misión participó en el taller de socialización de los resultados preliminares del LGAF, en el cual asistieron representantes de entidades vinculadas a la Administración de Tierras que han participado en el proceso; así como especialistas en la temática. El taller de validación final del LGAF se ha programado para el mes de mayo.

7. **Revisión Posterior de Adquisiciones.** La Revisión Posterior de las adquisiciones para los años 2012, 2013 y parte del 2014 se realizó en el periodo del 11 al 14 marzo, de conformidad con lo acordado con el BM. Al respecto, se preparará un informe específico y sus conclusiones y recomendaciones principales serán compartidas con la UCP en las próximas semanas.

8. **Seguimiento a la situación de la Red Metropolitana Inalámbrica (RMI).** La misión fue informada de los avances en el proceso de transición de la RMI, donde la Comisión Nacional de Banca y Seguros (CNBS) ha manifestado su disponibilidad para ser destinataria de la administración y financiamiento de la RMI, estando a la espera de la carta de oficialización de interés. Por otra parte se está explorando con otras entidades interesadas como la Embajada Americana y la Dirección Nacional de Inteligencia. Se proyecta que el proceso de transición requiera el financiamiento de al menos 2 meses más del personal de la RMI, situación que será sometida al BM para su no objeción. Se acordó que la UCP remitirá al BM el Plan de Transición de la RMI, incluyendo las acciones de socialización del proceso con las entidades suscriptoras, tema de bienes, entre otros.

9. **Revisión de Medio Término (MTR) del Proyecto.** Sobre la base de los alcances de la MTR se acordó que la misma puede realizarse, de manera independiente, sobre un esquema mixto, firma y consultorías individuales, donde una firma realice las mediciones de los indicadores que conllevan encuestas de campo y consultorías individuales para temas específicos (aspectos institucionales, de registro, municipales, sociales, ambientales, salvaguardas, género, monitoreo del proyecto y financieros), debiendo contemplar una consultoría individual para la integración de los resultados de las diferentes consultorías y elaboración del informe final. El esquema deberá ser acordado con el Especialista de Monitoreo del BM y FAO, Fabrice Edouard previo a la solicitud de la No objeción del BM. Se reiteró por parte del BM que la misión de MTR será en el mes de agosto, por lo que el borrador de informe final deberá ser enviado al Banco al menos dos semanas antes de la misma.

10. Se realizó una revisión de los indicadores del PATH II, según lo establecido en el PAD, los incluidos en el *Implementación Status and Results* (ISR) del BM y documento de *Indicadores de Sector* (Core Indicator). En el Anexo 5 se presenta la matriz de análisis en la cual se incluye los indicadores finales para el Proyecto, los cuales serán considerados en la MTR.

11. **Reestructuración por el nuevo esquema institucional del GOH** La misión informo que el nuevo esquema institucional implementado por el Gobierno de Honduras, afecta los arreglos institucionales bajo el Convenio de Crédito, lo que requerirá de análisis para una posible reestructuración respecto del cambio de las instituciones co-ejecutoras, requiriendo nuevos convenios, y de darse el cambio de la institución ejecutora deberá evaluarse la capacidad de la nueva, este tema será discutido en reunión de revisión de cartera programada para la semana siguiente a la misión.

12. La misión conoció el cronograma de ejecución de actividades por componente en relación al POA 2014 no objetado por el BM, mostrando una reducción gradual de las actividades en base al cumplimiento de las metas y su impacto en los costos asignados, donde la planta de personal de producción será significativamente reducida a mediados del año 2014.

13. **Establecimiento de Centros Asociados Municipales (CAM).** La misión se reunió con el equipo técnico del PATH II y fue informada sobre los avances en el planteamiento de un modelo de Centro Asociado del Instituto de la Propiedad y el nuevo panorama del IP a raíz de la entrada en vigencia del decreto legislativo 298-2013 a través del cual el Congreso Nacional autoriza el establecimiento de un fideicomiso con las tasas que cobra el Instituto de la Propiedad, con la finalidad de dar mantenimiento al Sistema Nacional de la Propiedad.

14. El PATH II ha avanzado en la conceptualización del modelo de centros asociados con la presentación al IP de la propuesta de aranceles, reglamento de mensura y manual de valuación de inmuebles, así como en el fortalecimiento de municipalidades, ya que han brindado capacitación, asistencia técnica y equipamiento incluidos GPS, ortofotografías y bases de datos catastrales. Sin embargo, el fideicomiso establece entre las obligaciones del fiduciario el diseño del proyecto y la contratación de un inversionista operador, por lo cual existe el riesgo de que se desarrolle un modelo sin considerar a los gobiernos locales como parte del esquema de mantenimiento de la base de datos catastral. Aunque se desconoce el ritmo que tendrá la entrada en vigencia de la operación del fideicomiso, los acuerdos en la reunión fueron i) continuar con el desarrollo de herramientas para operación de centros asociados y ii) continuar con la implementación de al menos un centro asociado para la primera semana de septiembre a fin de contar con una propuesta viable para presentar al socio inversionista, disminuyendo el riesgo de que la base catastral entre en desactualización. El primer centro asociado podría ser la municipalidad de Puerto Cortés o El Progreso.

15. **Modernización de Registros.** La misión realizó visitas de campo a las ciudades de Danli, Departamento de El Paraíso y de Juticalpa, Departamento de Olancho, con el propósito de conocer los avances en la modernización de los Registros de la Propiedad Inmueble que están en proceso de Modernización de forma tercerizada. La modernización del RPI de Danlí está en su etapa final, realizándose en fecha 21 de marzo la última reunión de seguimiento y supervisión del Lote 1 del Contrato 009-2013 para los trabajos de digitalización y extractado del RPI de Danlí, en la que participó el equipo técnico del PATH II a cargo de la supervisión y coordinadores y técnicos de la empresa ANED Consultores. El contrato vence el 31 de marzo de 2014. Se logró concluir con el 100% de la digitalización de los tomos existentes en el RPI (el avance de esta partida equivale al 86% de la digitalización prevista en el contrato) y 100% del extracto, por lo que quedará un saldo financiero de este lote del contrato. El evento de entrega del RPI modernizado al IP y a las autoridades del municipio de Danli está previsto para el 25 de abril 2014.

16. La misión participó en la reunión de supervisión y seguimiento del Lote 2 de Contrato No. 009-2013 para los trabajos de digitalización y extractado del RPI de Juticalpa, la cual se realizó en el edificio del Colegio de Abogados donde actualmente tiene sede el RPI, mismo que cuenta con muy buenas condiciones de espacio físico para el desarrollo del proceso de modernización. La modernización del RPI inició en enero de 2014 y el control de calidad del PATH II inició en febrero luego del inicio del nuevo gobierno. A la fecha de la misión el PATH II no ha aprobado ningún producto de este Lote, para pago de la Empresa ANED.

17. La supervisión del PATH II ha implementado dos momentos para el control de calidad, con el propósito de apoyar a la Empresa ANED a la mejora de la calidad de los productos y elevar los niveles de producción. Una primera revisión realizada directamente en las oficinas de cada RPI verificando además el flujo del proceso y una segunda ronda de revisión sobre el producto entregado para trámite de pago.

18. En el Anexo 4 se pueden observar en más detalles de la visita a los RPI de Danlí y Juticalpa, la evaluación de los principales hallazgos y recomendaciones en el contexto de la modernización de registros.

19. **Avances en la Delimitación y Demarcación de las Área Protegida bajo el Proyecto.** La Especialista Ambiental del Banco realizó una visita técnica a la UCP previo a la misión para revisar los avances de la gestión ambiental del proyecto y el plan de trabajo relacionado en 2014. En el Anexo 6 se presentan los detalles de la visita y un cuadro resumen del estado actual de los procesos de delimitación y demarcación (D&D) de las zonas de amortiguamiento de las APs trabajados por el proyecto

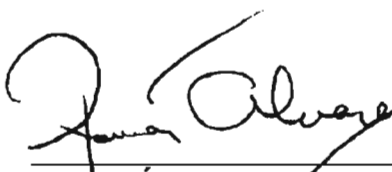
20. **La UCP ha iniciado los trabajos para la delimitación y demarcación de la zona de amortiguamiento del Área Protegida Zona Productora de Agua en Danlí (Piedra de Apaguíz).** La misión fue informada de la situación actual del área, destacando las mejores maneras de abordar el próximo proceso de D&D del AP, en este sentido se determinó el requerimiento de dos consultorías (estudio biofísico y socioeconómico), cuyos TDR fueron remitidos por la UCP al BM para su revisión. Por otra parte, dado el interés en ordenamiento territorial (OT) que tendría el municipio de Danlí y el potencial relacionado de impactos positivos ambientales y sociales, el Banco recomienda que la UCP analice la posibilidad de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de OT (PDM-OT) de Danlí con su propio personal, de igual manera como se hizo en el municipio de Santa Lucía en el año 2013.

21. **Avances en la demarcación de la tercera Etapa de la reserva de Merendón.** Para facilitar la demarcación de la zona de amortiguamiento del Merendón, el Manual para la D&D de APs fue modificado en el 2013, para poder contar también con hitos terciarios para reducir las brechas entre monumentos e hitos secundarios. La tercera etapa de esta AP será demarcada conforme a un nuevo estándar del Instituto de Conservación Forestal y Vida Silvestre (ICF) y llevarán el número del Decreto revisado. La revisión de la delimitación de la reserva causó una preocupación social respecto a la supuesta disminución del tamaño del AP, pero se verificó que dicha preocupación no tiene


fundamento técnico, al contrario el perímetro revisado de la reserva ahora deja fuera áreas urbanas e incluye áreas de bosque que antes quedaron fuera. **Se acordó que la UCP hará un cálculo exacto del área boscosa incluida en la reserva antes y después de la revisión de su perímetro final.**

22. Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda Hondureño. Desde agosto del 2013 la UCP ha gestionado y buscado maneras de asegurar que el Congreso Nacional (CN) apruebe el Decreto Legislativo que incluye los polígonos del Refugio revisados por el proyecto y aumenta el área total del Refugio por 164 has. de bosque seco tropical conservado. El ICF ha constatado que las nuevas coordenadas fueron revisadas por su departamento legal. El proceso de aprobación del Decreto ha sido afectado por las elecciones generales y los siguientes cambios de autoridades tanto en el ICF como en el CN. La UCP en el año 2013 inició los procesos de socialización y educación ambiental sobre el refugio con la participación de actores involucrados.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de abril de 2014


Román Álvarez Mejía
Coordinador Nacional, PATH-IP




Enrique Pantoja
Gerente de Proyectos, Banco Mundial

ANEXO 1. MATRIZ DE RESULTADOS DEL PATH II

INDICADORES ORIGINALES (según PAD)	Core Indicator correspondiente según Implementation Status and Results (ISR)	Resultado fase I	Meta Proyecto	Ejecución acumulada a febrero de 2014	
				Cant.	Pen-diente
Indicadores IDP:					
Al menos el 70% de los clientes de registros modernizados (70% son mujeres) valoran los servicios como "satisfactorios" (tercer escalafón de 4 niveles).		68%	70%	N/A	70%
El tiempo promedio para registrar una transacción a través de registros modernizados por el Proyecto es de 18 días.	Average number of days to complete the recordation of a purchase/sale of a property in the land administration system (Número Promedio de días para completar el registro de una transacción de compra/venta en el sistema de administración de tierras)	23	18	N/A	18
100% de los costos operativos de los registros modernizados están cubiertos por los ingresos de registro.		167%	100%	N/A	100%
SURE mantiene una tasa de fiabilidad del 96% en el registro de los títulos de tierras bajo el folio real.		94%	96%	N/A	96%
Al menos 50,000 familias de las áreas urbanas y rurales obtienen nuevos títulos de la propiedad a través del proyecto		40,000	50,000	36,608	13,392
S/D	Core Indicator- Target population with use or ownerships right recorded as a result of the Project beneficiaries (number) (Población meta con los derechos de uso o propiedad registrados como resultado del proyecto)**	S/D	2,000,000	1,916,030	N/A
COMPONENTE I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL MARCO DE POLITICAS					
Elaboración del Plan Maestro y de políticas para desarrollar un Sistema de Catastro Nacional.		0	1	0	1
Al menos 5 Registros de la Propiedad Inmueble modernizados por el Proyecto.		6	5	1	4
Por lo menos 8 municipalidades actúan como Centros Asociados del IP.		0	8	0	8
700 personas del sector público y privado entrenados para usar el SURE.		1,260	700	840	0
El Instituto de la Propiedad aplica en su totalidad los Sistemas de transparencia financiera y rendición de cuentas (SIAF).		N/A	100%	85%	15%

COMPONENTE II. LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y REGULARIZACION DE TIERRAS					
390,000 parcelas medidas, validadas e incorporadas en la base de datos SURE-SINAP.	Land parcels with use or ownership right recorded as a result of the Project (Parcelas de Tierras con los Derechos de uso o propiedad registrados como resultado del Proyecto)	364,238	390,000	383,206	6,794
	Land parcels with use or ownership right of female recorded as a result of the Project (Number) (Parcelas de Tierras con los Derechos de uso o propiedad registrados como resultado del Proyecto)	167,839	N/A	91,022	-
S/D	Target land area with use or ownership rights recorded as a result of the project (ha) (Area de tierra con los derechos de uso y propiedad registrados como resultado del Proyecto)	N/A	246,694.55	166,312	80,382.55
Al menos el 70% de la población meta del levantamiento participa en dicha actividad Información dada a conocer donde el 70% de los participantes cataloga el proceso como "satisfactorio" (tercer nivel de cuatro escalafones).		S/D	70%	Participación: 43% Satisfacción: 90%	70%
Límites administrativos de al menos 10 municipios con levantamiento topografico		25	10	9	1
Al menos 4 municipalidad preparan, a través de procesos participativos, mapas de ordenamiento territorial. (1)		0	8	9	0
90,000 predios urbanos y rurales en el área de influencia del Proyecto estan registradas como l Folio Real.		100,932	90,000	68,990	21,010
El costo promedio para registrar una transacción inmobiliaria a través del registro modernizado cuesta USD12.0		14.96	12	N/A	12
COMPONENTE III. DEMARCACION DE ÁREAS PROTEGIDAS					
Las zonas de amortiguamiento dentro de al menos 4 áreas protegidas están delimitadas y demarcadas.		2	4	1.5	2.5
COMPONENTE IV. FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL PUEBLO MISQUITO					
Como resultado procesos participativos y culturalmente aceptables, las tierras de al menos 25 comunidades de La Mosquitia fueron objeto de la limitación, titulación y registros. *El Proceso de titulación de estas comunidades aún esta en proceso.		25	25	70	0
80 líderes comunitarios capacitados en métodos alternativos de resolución de conflictos (incluyendo al menos 20 mujeres).		0	80	77	3

80 líderes comunitarios (incluyendo al menos 20 mujeres) capacitados en planificación territorial y manejo de recursos naturales.		0	80	76	4
COMPONENTE V. ADMINISTRACION, MONITOREO Y EVALUACION					
80% cumplimiento de las metas financieras de los Planes Operativos Anuales aprobados al final de cada año fiscal. (2)		N/A	80%	99%	N/A
100% todas las evaluaciones administrativas, financieras de adquisiciones y de recursos humanos se terminaron de conformidad con los requisitos estipulados en los Acuerdos de Financiamiento.		N/A	100%	100%	N/A
Sistema de Monitoreo y Evaluación aprobado y funcionando.		N/A	100%	100%	N/A
100% de las evaluaciones de avance del Proyecto finalizadas de conformidad con los requisitos de los Acuerdos Financieros.		N/A	100%	N/A	N/A

S/D: Sin datos disponibles

N/E: No se especifica meta en los arreglos para la supervisión de resultados

N/A: No aplica para el mes o año del presente reporte

**INE. XXXVIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Mayo 2009

(1) se incluyen los Planes de OT realizados en el marco de la donación TF 099664 ejecutada por la UCP del PATH II, estos son: Ajuterique (PPF), Pimienta, Olanchito, El Progreso, la Lima, Santa Lucía

(2) Ejecución del POA 2013 en base a la segunda reprogramación no objetada por el Banco Mundial en el mes de noviembre de 2013

Anexo 2 Matriz detalle del cumplimiento de las condiciones legales del Convenio No. 4641

Ref. Convenio de Crédito	Descripción de la condición	cumplimiento
5.01 (a)	Que el Convenio Subsidiario se haya ejecutado adecuadamente en nombre del Receptor y el IP;	Concertado y suscrito en fecha 14 – nov-2011
5.01 (b)	Que los Convenios de Co-ejecución hayan sido ejecutados por las respectivas partes del mismo.	Concertado y suscrito en 15- nov - 2011
Anexo 2, Sección I. A. 1 (a)	<p>El Receptor establecerá y mantendrá a lo largo de la implementación del Proyecto:</p> <p>(a) Un Comité de Co-ejecutores (<i>SteeringCommittee</i>) coordinado por la Secretaria Ejecutiva del IP y compuesto por representantes de cada una de las instituciones Co-ejecutoras y SEFIN, con funciones y responsabilidades aceptables para la Asociación, incluyendo:</p> <p>(i) proponer políticas y lineamientos operativas para el Proyecto; y</p> <p>(ii) promocionar una plena colaboración institucional incluyendo el monitoreo de la ejecución de los Convenios de Co-ejecución y Convenios de Participación.</p>	<p>Con fecha 10 de agosto de 2011, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria CE-PATH II/R.1/2011 donde se nombraron los representantes de cada una de las Coe-ejecutoras designadas y acreditadas ante el PATH II como enlaces del Comité Técnico.</p> <p>A nivel de cada componente se realizan periódicamente reuniones a nivel técnico y con los titulares de las Agencias Co-ejecutores que cumplen con la óptica de revisión y coordinación del Convenio de Crédito.</p> <p>La reunión plenaria del comité de Co-ejecutores y comité técnico se realizó el 13 de mayo de 2013.</p>
Anexo 2, Sección I. A. 1 (b)	(b) Comité Técnico (el “Comité Técnico), que deberá incluir representantes de las respectivas instituciones Co-ejecutoras, y deberá reunirse trimestralmente para discutir los asuntos relacionados con la implementación del Proyecto.	
Anexo 2, Sección I. A. 2	(a) El Receptor asegurará que el IP durante la implementación del Proyecto, mantenga una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), con funciones, dotación de personal y responsabilidades satisfactorias para la Asociación, estipuladas en el Manual Operativo, incluyendo, pero no limitada a un coordinador nacional, un oficial de adquisiciones, un oficial financiero, un oficial de monitoreo y evaluación, un oficial de comunicaciones, un especialista social y un especialista ambiental.	Cumplido. La UCP está establecida y conformada por todo el personal técnico acordado.
Anexo 2, Sección I. D. 1	El Prestatario asegurará que el IP, lleve a cabo el Proyecto, de acuerdo al manual operativo (“Manual Operativo”) y de manera satisfactoria para la Asociación.	<p>El 9 de junio de 2011 y no objeción No. 029-2011, el Banco Mundial aprobó el Manual Operativo.</p> <p>Se Manual Operativo ha sido actualizado de conformidad con las siguientes No Objeciones:</p> <p>a) Manual de procedimientos Administrativos (Anexo 6): No. 060-2011 de fecha 14 de diciembre 2011 No. 005-2012 de fecha 16 de enero, 2012</p>

Ref. Convenio de Crédito	Descripción de la condición	cumplimiento
		<p>No. 048 -2012 de fecha 26 de octubre 2012</p> <p>b) Estrategia de comunicaciones (Anexo 10): No. 044-2012 de fecha 12 de septiembre de 2012</p> <p>c) Análisis y Plan de Manejo ambiental y Manual de Procedimientos para la Regularización de Áreas Protegidas (No. 003-2013 de fecha 20 de junio de 2013)</p>
Anexo 2, Sección I. E. 1	El Receptor asegurará y deberá asegurar que el IP implemente el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Marco de Reasentamientos y el PPI conforme a lo dispuesto en sus respectivos términos.	<p>Cumplíndose. En los Convenios de Co-Ejecución con las instituciones involucradas quedan establecidas las actividades para el logro de los objetivos propuestos.</p> <p>La ejecución del PMA se está ejecutando de forma transversal para las actividades de todos los componentes del Proyecto.</p>
Anexo 2, Sección II. A. 1	El Prestatario monitoreará y evaluará el progreso del Proyecto y elaborará los Informes del Proyecto de conformidad con las disposiciones de la Sección 4.08 de las Condiciones Generales y teniendo en cuenta los Indicadores del Proyecto. Cada Informe del Proyecto deberá abarcar el periodo de un semestre y presentarse a la Asociación a más tardar cuarenta y cinco días después de terminado el período al que se refiere dicho informe.	<p>Cumplíndose. Los informes de Estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2011 fueron presentados en enero 2012.</p> <p>La auditoría financiera para el periodo 2012 fue concluida y el informe final fue presentado en el mes de mayo de 2013.</p> <p>La auditoría financiera para el periodo 2013 fue concluida y el informe final fue presentado al BM el 25 de febrero de 2014.</p> <p>El FMR (primer informe) con corte al 30 de junio de 2012 fue remitido al Banco según oficio PATH II-CN-538/2012 de fecha 9 de agosto de 2012.</p> <p>El FMR con corte al 31 de diciembre fue remitido al Banco el 14 de febrero de 2013, según oficio PATH II-CN-086/2013.</p> <p>El FMR con corte al 30 de junio de 2013 fue remitido al Banco Mundial el 14 de agosto de 2013, y el informe de avance al 31 de diciembre de 2013 fue remitido al BM en fecha 14 de febrero de 2014.</p>

Ref. Convenio de Crédito	Descripción de la condición	cumplimiento
Anexo 2, Sección II. A. 2	Para los propósitos de la Sección 4.08 (c) de las Condiciones Generales, el informe sobre la ejecución del Proyecto y el plan relacionado, necesario a tenor de lo dispuesto en dicha Sección, deberá ser entregado a la Asociación antes de que pasen seis meses de la Fecha de Cierre.	Fecha de cierre 30 de junio de 2017
Anexo 2, Sección II. B. 1	El Receptor mantendrá o hará que se mantenga un sistema de administración financiera conforme a las disposiciones de la Sección 4.09 de las Condiciones Generales	Cumpliéndose. El sistema de gestión del Programa se mantiene conforme a las disposiciones de las condiciones generales
Anexo 2, Sección II. B. 2	El Receptor deberá preparar y proporcionar a la Asociación, Informes del Proyecto, informes financieros provisionales no auditados que abarquen el semestre calendario, de manera satisfactoria para la Asociación en cuanto a cuestiones de forma y fondo	<p>El FMR (primer informe) con corte al 30 de junio de 2012 fue remitido al Banco según oficio PATH II-CN-538/2012 de fecha 9 de agosto de 2012.</p> <p>El FMR con corte al 31 de diciembre fue remitido al Banco el 14 de febrero de 2013, según oficio PATH II-CN-086/2013.</p> <p>El FMR con corte al 30 de junio de 2013 fue remitido al Banco Mundial el 14 de agosto de 2013, y el informe de avance al 31 de diciembre de 2013 fue remitido al BM en fecha 14 de febrero de 2014.</p>
Anexo 2, Sección II. B. 3	El Receptor deberá auditar sus Estados Financieros conforme a las disposiciones de la Sección 4.09 (b) de las Condiciones Generales. Cada auditoría de los Estados financieros deberá abarcar el período correspondiente a un año fiscal del Prestatario, a contar desde el ejercicio fiscal en el que se retiraran los primeros fondos en concepto del Anticipo para la preparación del Proyecto. Los Estados Financieros auditados correspondientes a cada período deberán presentarse a la Asociación a más tardar seis meses después del término de dicho período.	<p>Cumplida. La auditoría a los estados financieros del Programa se efectuó en el mes de febrero de 2012 para el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2011. El informe fue presentado en el mes de marzo de 2012.</p> <p>Los estados financieros para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 han sido cerrados y la Auditoría Financiera finalizada, el informe de la misma fue remitido al Banco Mundial según oficio PATH II-CN-313/2013 de fecha 22 de mayo de 2013.</p> <p>La auditoría financiera para el periodo 2013 fue concluida y el informe final fue presentado al BM el 25 de febrero de 2014.</p>
Anexo 2, Sección II. B. 4	El Prestatario deberá contratar auditores externos, antes de que pasen noventa (90) días de la fecha de efectividad, para llevar a cabo las auditorías mencionadas en el párrafo anterior, en base a una lista corta y términos de referencia, satisfactorios a la Asociación.	

ANEXO 3. Matriz de acciones acordadas durante la Misión

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA
Acuerdos Generales			
1	Solicitar apoyo a las instituciones competentes para que se realicen las gestiones de legalización a los cambios en los polígonos de las Áreas Protegidas contempladas en la Fase II.	Carlos Mejia, Juan Carlos Ramírez	30-abril-14
2	Elaborar un nuevo esquema para realizar la evaluación de medio término (firma y consultorías individuales), el cual debe ser acordado con el Especialista FAO-BM.	Román Alvarez, Sherry Ordoñez	4-abril-14
3	Realizar la evaluación de medio término en el 2014, cuyo borrador de informe final deberá ser remitido al BM 2 semanas antes de la misión de MTR *Se acordó que durante la revisión de medio término del Proyecto se realizaran cambios sustantivos de costos entre componentes	UCP, BM	Agosto-2014
3	Realizar el taller de validación del marco de evaluación de la gobernanza de la tierra para Honduras	Román Alvarez, Enrique Pantoja	Mayo-2014
4	Remisión al BM del Plan de Transición de la Red Metropolitana Inalámbrica RMI	Román Alvarez	Marzo-2014
5	Lograr la implementación de al menos un centro asociado municipal, a fin de contar con una propuesta viable para presentar al socio inversionista, disminuyendo el riesgo de que la base catastral entre en desactualización.	UCP-PATH II	Septiembre-2014

ANEXO 4 - VISITA OPERACIONAL AL PROCESO DE MODERNIZACION DE REGISTROS, PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE TIERRAS (PATH II)

I. ANTECEDENTES

Una misión operacional visitó el RPI de la Circunscripción Registral (CR) de Danlí, El Paraíso el 21 de Marzo y la CR de Juticalpa el 26 de marzo del 2014, para supervisar los avances de ejecución y monitoreo de la modernización de esos registros, identificar sus principales oportunidades para mejorar los procesos actuales y desarrollar recomendaciones para futuras intervenciones de este tipo.

Los objetivos principales de la misión incluyeron la supervisión y evaluación en los siguientes temas: 1) Conocer la capacidad de ejecución de la empresa contratada y su vinculación con los registros, 2) Conocer los principales obstáculos que enfrentan los procesos de modernización, 3) Supervisar los avances físicos de la ejecución, y 4) Revisar el servicio de quejas y reclamos en cada una de estos registros en proceso de modernización.

La misión estuvo integrada por: Dilma Ortega (Coordinadora de Modernización de Registros), Gladys Carranza (Coordinadora de Adquisiciones), Claudia Elvir (Gestora de Monitoreo), Erick Blanco (Implementador SURE Modernización de Registros) y Carlos Gallegos Kattán (Consultor de Operaciones del Banco Mundial). La misión agradece el apoyo del Gobierno de Honduras y al Instituto de la Propiedad a través del PATH II por la planificación de las visitas.

II. GENERALES DE LA UNIDAD DE MODERNIZACION DE REGISTROS

El Área de Modernización de Registros del PATH II para el año 2013 logró iniciar los procesos de modernización de 3 Registros de la Propiedad: Danlí, Choluteca y Juticalpa. Asimismo dio continuidad a los trabajos de control de calidad de extractado y apoyo en el proceso de inscripción bajo la técnica de Folio Real en los Registros de San Pedro Sula y el Distrito Central. Se iniciaron los trabajos de digitalización de imágenes de los tomos del RPI de San Pedro Sula, se dio inicio a la digitalización de los expedientes de titulación del Registro Nacional Agrario INA y su publicación en SURE; logró importantes avances en la generación de Folios Reales sobre predios urbanos y rurales en el área de influencia del Proyecto, esto es la vinculación de la matrícula y la información de predios catastrados y georeferenciados, se finalizó la Modernización del Registro de Trujillo y los trabajos de digitalización y extractado del RPI de El Progreso, Yoro, y su entrega al IP y a las autoridades del municipio.

En el año 2014 se espera tener modernizados los registros de Choluteca, Danlí, Juticalpa y la digitalización de los expedientes del Registro Agrario del Instituto Nacional Agrario (INA). La presente ayuda memoria recopila la supervisión de las actividades en dos de los registros en proceso de modernización (Danlí y Juticalpa) en seguimiento a los compromisos de la ayuda memoria de la misión de diciembre 2013. Se prevé una serie de nuevas visitas a los registros para los meses de Abril, Mayo y Junio del 2014, como parte del proceso de supervisión que actualmente realiza el PATH II.

III. CARACTERIZACION DE LA MODERNIZACION DE LOS REGISTROS VISITADOS

III.1 Modernización del registro de la circunscripción registral en Danlí, El Paraíso

El 21 de Marzo del 2014 se realizó la última reunión de seguimiento y supervisión de los trabajos de digitalización y extractado de tomos del registro de Danlí, misma que se realizó en el marco de la misión, y en la cual participaron técnicos de la empresa ANED consultores y del PATH II. La empresa ANED CONSULTORES (ANED C) desarrolló la introducción, la presentación de los avances en los procesos de digitalización, extractado y supervisión. Ellos hicieron la décima entrega al PATH II antes de la reunión, sin embargo falta que esa entrega sea revisada y validada por el PATH II. En esta reunión se destacó que el lote 1 (CR de Danlí) del contrato No. 009-2013, estará finalizado para el 31 de marzo y el evento para la entrega al IP y a las autoridades del municipio está previsto para el 25 de Abril 2014. Se logró concluir con el 100% de la digitalización de los tomos existentes en el RPI (el avance de esta partida equivale al 86% de la digitalización prevista en el contrato) y 100% del extracto, por lo que quedará un saldo financiero de este lote del contrato.

DIGITALIZACION: La empresa ANED C indicó que para la finalización de este lote, el equipo necesario para cumplir con las actividades finales, estuvo conformado por 10 personas las que trabajaron en la digitalización de la última entrega formada por 40,147 imágenes que incluyeron los tipos de libro de hipotecas. Comentaron que en general las principales incidencias en esta última entrega fueron el desconocimiento de los códigos para el tipo de libro de Hipotecas ya que por ser caso específico del Registro de Danlí no estaba ingresado en los códigos del SURE, razón por la cual se tuvo la dificultad en la lectura de los tomos, otras de las incidencias más comunes fueron inscripciones mal ubicadas, tomos deteriorados por la humedad y los hongos, y tomos mal empastados. La empresa mencionó que hubieron desfases separados debido a los tiempos, que el personal fue en disminución conforme se lograban las metas, la producción total obtenida por la empresa fue de 1,335,000 de imágenes de las cuales fueron motivo de rechazos las entregas 5,6,7,y 8. El total antes mencionado incluye los tipos de libros: registro de la propiedad RP, INA, RPH y AP, Sentencias, Comerciantes, Poderes, Prenda Mercantil, Comerciante Social para un total de 1,453 tomos. Las lecciones aprendidas en digitalización que más se destacan son: se necesita capacitar en forma simultánea a controladores y operadores, pero se ocupaba establecer espacios alternativos entre controladores para encontrar tips y alternativas de solución; tener los controladores de calidad desde el inicio hasta el fin del proceso; ANED C generó una herramienta informática para el manejo de la producción y reportes.

EXTRACTADO: ANED C realizó el extractado de 60,075 matrículas activas con un total de 1,295 tomos sin contar las entregas 10 y 11 realizadas posterior a esta reunión. Las principales incidencias encontradas fueron: escrituras incompletas, que algunos inmuebles descritos se fusionaban en un solo cuerpo sin describir colindantes, ausencia de notas marginales, inconsistencias en número de asientos y tomos, e inscripciones en tomos diferentes. En total trabajaron 46 personas en un proceso que inició con la planificación, luego la capacitación del personal que realizaron la supervisión, extractado y control de calidad. Las lecciones aprendidas

en el extractado se destacan el aprendizaje del derecho registral, el manejo del SURE, la formulación de estudios registrales y la creación de capacidades locales.



III.2 Modernización del registro de la circunscripción registral de Juticalpa, Olancho.

El Registro de la Propiedad de la CR de Olancho se trasladó al edificio del Colegio de Abogados para poder realizar las actividades de modernización. El edificio anterior, propiedad del IP, no contaba con las condiciones mínimas requeridas para el desarrollo de la modernización, principalmente por falta de espacio físico suficiente para trabajar, problemas con las aguas lluvias, con las instalaciones sanitarias, problemas con la polilla y el fluido eléctrico. El nuevo espacio se considera adecuado para el registro, cuenta con área de recepción de documentos y atención al cliente, que están separadas de todo el flujo de proceso de la modernización, además la oficina del registrador se encuentra en un área céntrica que permite atender las necesidades operativas del registro y de su modernización. Se pudo observar que el edificio se encuentra con cerca perimetral pero no hay suficientes condiciones de seguridad en las instalaciones como ser balcones, barrotes o puertas de seguridad. Esto puede ocasionar problemas en el tiempo que las oficinas se encuentran cerradas. La registradora Abogada Diana Martínez, no reporta incidentes durante el tiempo que han estado trabajando en este nuevo edificio.

El proceso de modernización inició en Enero de 2014 mientras que el control de calidad del PATH II inició en Febrero luego del inicio del nuevo gobierno. El nivel de avance del proceso de modernización se calcula en un 15% aproximadamente, sin embargo a la fecha de la misión el PATH II no ha dado por aceptado ningún lote de producto para trámite de pago.

Algunos problemas mínimos que afectan la ejecución de la modernización del RPI de Juticalpa son la intermitencia en el servicio eléctrico y del servicio del canal de datos; el Sistema ha trabajado en la normalidad sin inconvenientes, expresó la registradora.

A nivel de ejecución, el registro atiende un aproximado de 60 transacciones diarias, manteniéndose sin mora. A diferencia de los otros registros en proceso de modernización por ANED C, este registro no ha presentado los problemas de aprendizaje y las metas semanales están por alcanzar el nivel esperado en un proceso de modernización experimentado. El problema de control de calidad, sin embargo está más marcado en este registro. Una de las principales causas podría ser el enfoque que se le ha dado por parte de la Empresa a esta modernización que se basa en producción, lo que puede afectar los estándares de calidad establecidos en el PATH II cuando el Control de Calidad no se realiza de forma adecuada. En este sentido la supervisión del PATH II ha implementado dos momentos para el control de calidad, con el propósito de apoyar a la Empresa ANED a la mejora de la calidad de los productos y elevar los niveles de producción. Una primera revisión realizada directamente en las oficinas de cada RPI verificando además el flujo del proceso y una segunda ronda de revisión sobre el producto entregado para trámite de pago, esto a efectos de evitar sobrecargar al proyecto que ha estado realizando de 3, 4 y hasta 5 revisiones de la misma entrega por faltas imputables al control de calidad de la empresa.

La registradora Abogada Diana Martínez considera que la experiencia de modernización ha sido muy agradable. “No hay mejor invento para el registro que el SURE”, expresó. La registradora considera que ofrece muchas facilidades frente al proceso de Folio personal, pero que en su totalidad es la seguridad jurídica la que realmente hace la diferencia. Ella comenta que el principal obstáculo que han tenido con la implementación

del sistema es el temor al cambio, pero que lentamente se ha ido desvaneciendo con las capacitaciones, el uso y las consultas que ellos realizan a personal del PATH II en implementación del SURE.

El sistema de quejas y reclamos funciona adecuadamente mediante el uso de un libro visible para los usuarios del servicio. Las quejas son procesadas por la registradora para darles seguimiento. Una buena parte de las quejas no tienen nombre, ni teléfono de contacto para darle continuidad a las quejas. No existe bitácora de las quejas ni se realizan informes nacionales dirigidos a la Dirección de Registro que permita llevar un recuento de las quejas y reclamos por circunscripción registral y las formas en que les han dado seguimiento.



IV. PRINCIPALES RECOMENDACIONES DE LA MISIÓN

1. **CAPACITACIONES:** Los registros modernizados o en proceso de modernización solicitan constantemente profundizar más en las capacitaciones al personal. Desean tener más casos prácticos de la vida real para poder aplicarlos al momento de encontrarse con esas dificultades en la vida diaria de los registros.

2. **PERSONAL:** Se recomienda a la empresa ANED C que pueda trasladar algún personal relevante con experiencia de un registro modernizado a otro con el fin de que se pueda llevar ese *expertise* a los registros que aún se encuentran en proceso de modernización. e.g. CR de Choluteca y Juticalpa.

3. **SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMOS:** Se recomienda que el IP le dé continuidad al proceso que se ha venido desarrollando para la recepción, respuesta y seguimiento a los reclamos y quejas de los usuarios en los diferentes registros donde el PATH II opera. Estas quejas deberían continuar siendo reportadas a la Dirección de Registros para mantener una bitácora de las quejas, reclamos y las respuestas que se le ha dado al usuario.

IV. PRÓXIMOS PASOS

Luego de esta misión operacional entre el PATH y BM, está programada una serie de visitas a los registros del INA, Juticalpa, Choluteca, Danli y SPS para darle seguimiento a los procesos de modernización. La segunda visita al registro de Juticalpa dependerá de los avances que se realicen por parte de la empresa seleccionada y el proceso de control de calidad del PATH II. Se espera realizar una visita final cuando el registro de Danlí esté modernizado como parte de la supervisión de salida del proyecto cuando las actividades de modernización hayan finalizado.

ANEXO 5. MATRIZ COMPARATIVA DE INDICADORES DEL PATH II Y DEFINICIÓN DE SUS INDICADORES FINALES

INDICADORES ORIGINALES	ISR	Indicadores Finales	Core Indicator	Resultados Fase I	Meta Proyecto
Indicadores IDP:					
Al menos el 70% de los clientes de registros modernizados (70% son mujeres) valoran los servicios como "satisfactorios" (tercer escalafón de 4 niveles).	Al menos el 70% de los clientes de registros modernizados valoran los servicios como "satisfactorios" (tercer escalafón de 4 niveles).	Al menos el 70% de los clientes de registros modernizados valoran los servicios como "satisfactorios" (tercer escalafón de 4 niveles).		%	70%
	Al menos el 70% de las clientes mujeres de los registros modernizados valoran los servicios como "satisfactorios" (tercer escalafón de 4 niveles).	Al menos el 70% de las clientes mujeres de los registros modernizados valoran los servicios como "satisfactorios" (tercer escalafón de 4 niveles).			
El tiempo promedio para registrar una transacción a través de registros modernizados por el Proyecto es de 18 días.	Numero promedio de días para completar el registro de una transacción de compra/venta en el sistema de administración de tierras	Numero promedio de días para completar el registro de una transacción de compra/venta en el sistema de administración de tierras	X	23	18
	i) Numero promedio de días para completar el registro de una transacción de compra/venta en el sistema de administración de tierras - Urbano (numero)	N/A			
	ii) Numero promedio de días para completar el registro de una transacción de compra/venta en el sistema de administración de tierras - Rural (numero)	N/A			
100% de los costos operativos de los registros modernizados están cubiertos por los ingresos de registro.	Relación de los Ingresos de los Servicios Públicos del Gobierno sobre los costos (%)	100% de los costos operativos de los registros modernizados están cubiertos por los ingresos de registro.	x	100%	100%
S/D	Ingresos Gubernamentales derivados de los servicios públicos generados por el proyecto	N/A			
SURE mantiene una tasa de fiabilidad del 96% en el registro de los títulos de tierras bajo el folio real.	El Sistema (SURE-SINAP) mantiene el 96% tasa de precisión en el registro de títulos de propiedad en el folio real	SURE mantiene una tasa de confiabilidad del 96% en el registro de los títulos de tierras bajo el folio real.		94%	96%
Al menos 50,000 familias de las áreas urbanas y rurales obtienen nuevos títulos de la propiedad a través del proyecto	Al menos 50,000 familias de las áreas urbanas y rurales obtienen nuevos títulos de la propiedad a través del proyecto (de las cuales al menos 30% son mujeres)	Al menos 50,000 familias de las áreas urbanas y rurales obtienen nuevos títulos de la propiedad a través del proyecto (de las cuales al menos 30% son mujeres)		40,000	50,000
S/D	Población objetivo con derechos de uso o de propiedad registrados como resultado del proyecto	Población objetivo con derechos de uso o de propiedad registrados como resultado del proyecto.	x	S/D	2000,000
COMPONENTE I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL MARCO DE POLITICAS					
Elaborado el Plan Maestro y de políticas para desarrollar un Sistema de Catastro Nacional.	Elaborado el Plan Maestro y de políticas para desarrollar un Sistema de Catastro Nacional.	Elaborado el Plan Maestro y de políticas para desarrollar un Sistema de Catastro Nacional.		0	1
Al menos 5 Registros de la Propiedad Inmueble modernizados por el Proyecto.	Al menos 5 Registros de la Propiedad Inmueble modernizados por el Proyecto.	Al menos 5 Registros de la Propiedad Inmueble modernizados por el Proyecto.		6	5
Por lo menos 8 municipalidades actúan como Centros Asociados del IP.	Por lo menos 8 municipalidades actúan como Centros Asociados del	Por lo menos 8 municipalidades actúan como Centros Asociados del IP.		0	8

INDICADORES ORIGINALES	ISR	Indicadores Finales	Core Indicador	Resultados Fase I	Meta Proyecto
	IP.				
700 personas del sector público y privado entrenados para usar el SURE.	700 personas del sector público y privado entrenados para usar el SURE.	700 personas del sector público y privado entrenados para usar el SURE.		1,260	700
El Instituto de la Propiedad aplica en su totalidad los Sistemas de transparencia financiera y rendición de cuentas (SIAF).	El Instituto de la Propiedad aplica en su totalidad los Sistemas de transparencia financiera y rendición de cuentas (SIAF).	El Instituto de la Propiedad aplica en su totalidad los Sistemas de transparencia financiera y rendición de cuentas (SIAF).		N/A	100%
COMPONENTE II. LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y REGULARIZACION DE TIERRAS					
390,000 predios medidas, validadas e incorporadas en la base de datos SURE-SINAP.	Parcelas con derecho de uso o de propiedad registrados como resultado del proyecto	Parcelas con derecho de uso o de propiedad registrados como resultado del proyecto	x	364,238	390,000
S/D	i) Parcelas con derecho de uso o de propiedad registrados como resultado del proyecto a nombre de la mujer	i) Parcelas con derecho de uso o de propiedad registrados como resultado del proyecto a nombre de la mujer	x		156,000
S/D	Area de tierra con derecho de uso o propiedad registrados como resultado del proyecto	Area de tierra con derecho de uso o de propiedad registrados como resultado del proyecto (hectarea)	x		246,695
Al menos el 70% de la población meta del levantamiento participa en dicha actividad Información dada a conocer donde el 70% de los participantes cataloga el proceso como "satisfactorio" (tercer nivel de cuatro escalafones).	Al menos el 70% de la población meta del levantamiento participa en dicha actividad Información dada a conocer donde el 70% de los participantes cataloga el proceso como "satisfactorio" (tercer nivel de cuatro escalafones).	Al menos el 70% de la población meta del levantamiento participa en dicha actividad, Información dada a conocer donde el 70% de los participantes cataloga el proceso como "satisfactorio" (tercer nivel de cuatro escalafones).		S/D	70%
Límites administrativos de al menos 10 municipios con levantamiento topografico	Límites administrativos de al menos 10 municipios con levantamiento topografico	Límites administrativos de al menos 10 municipios con levantamiento topografico		25	10
Al menos 4 municipalidad preparan, a través de procesos participativos, mapas de ordenamiento territorial.	Al menos 4 municipalidad preparan, a través de procesos participativos, mapas de ordenamiento territorial.	Al menos 4 municipalidad preparan, a través de procesos participativos, mapas de ordenamiento territorial.		0	8
90,000 predios urbanos y rurales en el área de influencia del Proyecto están registradas en el Folio Real.	90,000 predios urbanos y rurales en el área de influencia del Proyecto están registradas en el Folio Real.	90,000 predios urbanos y rurales en el área de influencia del Proyecto están registradas en el Folio Real.		100,932	90,000
El costo promedio para registrar una transacción inmobiliaria a través del registro modernizado cuesta USD12.0	El costo promedio para registrar una transacción inmobiliaria a través del registro modernizado cuesta USD12.0	El costo promedio para registrar una transacción inmobiliaria a través del registro modernizado cuesta USD12.0		14.96	12
COMPONENTE III. DEMARCAION DE ÁREAS PROTEGIDAS					
Las zonas de amortiguamiento dentro de al menos 4 áreas protegidas están delimitadas y demarcadas.	Las zonas de amortiguamiento dentro de al menos 4 áreas protegidas están delimitadas y demarcadas.	Las zonas de amortiguamiento dentro de al menos 4 áreas protegidas están delimitadas y demarcadas.		2	4
COMPONENTE IV. FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL PUEBLO MISQUITO					

INDICADORES ORIGINALES	ISR	Indicadores Finales	Core Indicator	Resultados Fase I	Meta Proyecto
Como resultado procesos participativos y culturalmente aceptables, las tierras de al menos 25 comunidades de La Mosquitia fueron objeto de la limitación, demarcación, titulación y registros. *El Proceso de titulación de estas comunidades aún esta en proceso.	Como resultado procesos participativos y culturalmente aceptables, las tierras de al menos 25 comunidades de La Mosquitia fueron objeto de la limitación, demarcación, titulación y registros.	Como resultado procesos participativos y culturalmente aceptables, las tierras de al menos 25 comunidades de La Mosquitia fueron objeto de la limitación, demarcación, titulación y registros.		25	25
80 líderes comunitarios capacitados en metodos alternativos de resolución de conflictos (incluyendo al menos 20 mujeres).	80 líderes comunitarios capacitados en metodos alternativos de resolución de conflictos (incluyendo al menos 20 mujeres).	80 líderes comunitarios capacitados en metodos alternativos de resolución de conflictos (incluyendo al menos 20 mujeres).		0	80
80 líderes comunitarios (incluyendo al menos 20 mujeres) capacitados en planificación territorial y manejo de recursos naturales.	80 líderes comunitarios (incluyendo al menos 20 mujeres) capacitados en planificación territorial y manejo de recursos naturales.	80 líderes comunitarios(incluyendo al menos 20 mujeres) capacitados en planificación territorial y manejo de recursos naturales.		0	80
COMPONENTE V. ADMINISTRACION, MONITOREO Y EVALUACION					
80% cumplimiento de las metas financieras de los Planes Operativos Anuales aprobados al final de cada año fiscal.	N/A	80% cumplimiento de las metas financieras de los Planes Operativos Anuales aprobados al final de cada año fiscal.		N/A	80%
100% de todas las evaluaciones administrativas, financieras, de adquisiciones y de recursos humanos se terminaron de conformidad con los requisitos estipulados en el Acuerdo de Financiamiento.	N/A	100% de todas las evaluaciones administrativas, financieras, de adquisiciones y de recursos humanos se terminaron de conformidad con los requisitos estipulados en el Acuerdo de Financiamiento.		N/A	100%
Sistema de Monitoreo y Evaluación aprobado y funcionando.	N/A	Sistema de Monitoreo y Evaluación aprobado y funcionando.		N/A	100%
100% de las evaluaciones de avance del Proyecto finalizadas de conformidad con los requisitos de los Acuerdos Financieros.	N/A	100% de las evaluaciones de avance del Proyecto finalizadas de conformidad con los requisitos de los Acuerdos Financieros.		N/A	100%

Anexo 6: Visita técnica de supervisión de los Aspectos Ambientales del Proyecto

La Especialista Ambiental del Banco hizo una visita técnica a la UCP previo a la misión para revisar los avances de la gestión ambiental del proyecto y el plan de trabajo relacionado en 2014. La UCP está iniciando el trabajo en la delimitación y demarcación de la zona de amortiguamiento del Área Protegida Zona Productora de Agua en Danlí (Piedra de Apaguíz) con dos consultorías relacionadas y el Banco recibió los respectivos TdRs para su revisión. Dado el interés en ordenamiento territorial (OT) que tendría el municipio de Danlí y el potencial relacionado de impactos positivos ambientales y sociales, el Banco recomienda que la UCP analice la posibilidad de elaborar el Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de OT (PDM-OT) de Danlí con su propio personal, de igual manera como se hizo en el municipio de Santa Lucía en 2013.

A continuación se presenta cuadro resumen del estado actual de la gestión ambiental del proyecto, vinculado a los procesos de D&D de APs.

Cuadro 1. Actualidad de Aspectos Ambientales del Proyecto

Área Protegida y Decreto revisado	Área Total a Demarcar	Numero de Hitos (primarios, secundarios y terciarios)	Perímetro a Demarcar primera Etapa	Perímetro a Demarcar Segunda Etapa	Perímetro a Demarcar Tercera Etapa
Reserva Ecológica de Mico Quemado: el Decreto No. 144-1994	18,918.22 Ha.	62 hitos (19 monumentos, 43 hitos secundarios y 30 rótulos)	Un total de 93.52 km demarcados: 38.8 km en El Progreso; 17.64 km en Santa Rita; y 37.08 km en El Negrito	Actividad finalizado en un 100% en Marzo del 2013	
Reserva del Merendón: el Decreto No. 334-2013 referente a la revisión de su delimitación se publicó en la Gaceta el 23 de enero de 2014	37,368.29 Ha.	35 hitos primarios, 189 hitos secundarios, 270 hitos terciarios y 39 rótulos	23 km con 7 hitos primarios y 6 secundarios en el primer trimestre de 2013	38.29 km lineales demarcados y rotulados. 14 hitos primarios, 53 secundarios, 92 terciarios y 24 rótulos	En el 2014 se realizara la demarcación de la tercera etapa con 14 hitos primarios, 130 hitos secundarios, 178 hitos terciarios y 15 rótulos, demarcando un total de 68.027 kilómetros lineales.

Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda Hondureño: el Decreto No. 204-2011, pendiente de revisión	1,992 Ha según el Decreto vigente; serán 2,157 Ha en el Decreto revisado, repartidas en 31 polígonos	Se tiene un estimado previo a la redefinición del Decreto de 120 hitos (38 primarios y 82 secundarios)	88.2 km (69.7 km en Olanchito y 18.5 km en el municipio de Arenal) según el Decreto vigente. Se demarcará el área revisado en una sola etapa una vez que el Congreso apruebe el Decreto revisado.
Zona Productora de Agua Piedra de Apaguiz	17,004.31 Ha Según el decreto 22-1992 vigente	Se realizará un estudio biofísico y socioeconómico, como base para elaborar en forma conjunta con el comité técnico e ICF la propuesta de redefinición de límites.	En este momento no existe una claridad sobre el área de amortiguamiento a demarcar, ya que los límites actuales incluyen un 30 a 40% de zonas urbanizada del total del área protegida. Es necesario una redefinición de los límites durante el 2014, previo a la demarcación (2015).

La tercera etapa de demarcación de la reserva del Merendón: Para facilitar la demarcación de la zona de amortiguamiento del Merendón, el Manual para la D&D de APs fue modificado en el 2013, para poder contar también con hitos terciarios para para reducir las brechas entre monumentos e hitos secundarios. Hasta la fecha, se han colocado 21 hitos primarios, 59 hitos secundarios, 92 hitos terciarios y 24 rótulos. La tercera etapa de esta área será demarcada conforme a una nueva estándar del Instituto de Conservación Forestal y Vida Silvestre (ICF) y llevarán el número del Decreto revisado.

En el nuevo Decreto Legislativo, Cusuco continúa con su categoría de Parque Nacional y El Merendón como Zona Productora de Agua. Las colonias existentes quedan ahora demarcadas, y se establece los tres nuevos deberes siguientes: 1) Fomentar los planes particularizados de desarrollo de asentamientos humanos, para controlar los impactos derivados de estos centros; 2) Impulsar buenas prácticas productivas agroforestales o agrosilvopastoriles o afines, conforme a la zonificación planteada en el Plan de Manejo; y 3) Fomentar el estudio de los servicios ambientales que provee la reserva y su valoración económica que permita establecer estrategias de sostenibilidad financiera para el buen manejo y protección de los recursos naturales del área protegida.

La revisión de la delimitación de la reserva causó una preocupación social respecto a la supuesta disminución del tamaño del AP, pero dicha preocupación no se respalda con fundamento técnico, dado que el perímetro revisado de la reserva ahora deja fuera áreas urbanas e incluye áreas de bosque que antes quedaron fuera. Se acordó que la UCP hará un cálculo exacto del área boscosa incluida en la reserva antes y después de la revisión de su perímetro final.

Respecto a la tercera y última etapa de la demarcación, debido a que se realizara la demarcación perimetral de algunas colonias que se encuentran bajo riesgo social (Modesto Rodas Alvarado, Roberto Suazo Córdova por mencionar dos) se prevén potenciales situaciones de peligro, esta situación se planteo al personal de DIMA y de la Municipalidad de San Pedro Sula, quienes apoyaran el proceso coordinando la socialización de la demarcación de estas zonas con los líderes de estas áreas, y posteriormente se planificarán las visitas de instalación de hitos con ellos, aplicando al mismo tiempo la estrategia de comunicación (mediante hojas volantes, perifoneo y Poster alusivos a la actividad) en cada tramo antes durante y después de la demarcación.

En la Zona de Cofradía, el abordaje será de la misma forma, con la salvedad de que también se hará hincapié en que los nuevos límites benefician en todo momento los derechos de las familias que se encuentran en las colonias de este tramo, y que ahora están fuera del área protegida. Es importante resaltar que la situación social alrededor de la reserva sigue en constante evolución (entre la demarcación de la etapa 2 y 3 surgió un nuevo asentamiento humano en el tramo de la Colonia La Fortaleza). En general, el trabajo relacionado en la zona está contemplando un abordaje social directo, para que los pobladores conozcan los beneficios de los nuevos límites y reconozcan las ventajas de la demarcación de la Reserva de El Merendón.

Refugio de Vida Silvestre Colibrí Esmeralda Hondureño: Desde agosto del 2013 la UCP ha esperado y buscado maneras de asegurar que el Congreso aprueba el Decreto revisado del Refugio. Dicho Decreto incluye los polígonos del Refugio revisados por el proyecto y aumenta el área total del Refugio por 164 ha de bosque muy seco tropical conservado. El ICF ha constatado que las nuevas coordenadas fueron revisadas por su departamento legal. El proceso de aprobación del Decreto ha sido afectado por las elecciones generales y los siguientes cambios de autoridades tanto en el ICF como en el CN.

Respecto a la demarcación del Refugio, se ha acordado con su Comité Técnico de Planificación y Seguimiento que se colocarán 38 monumentos primarios, 114 hitos secundarios y 38 rotulos, para demarcar 90.02 Km lineales de perímetros entre todas las 31 parcelas que conforman el Refugio.

Adicionalmente, la UCP ha colaborado con el Centro Regional de Educación Ambiental (CREA) y la Fuerza Aérea Hondureña (FAH) para elaborar y reproducir 3,000 manuales de educación ambiental sobre del Refugio, durante el mes de noviembre del 2013 se realizaron 9 capacitaciones sobre el manual dirigidas a: los propietarios de los polígonos, el Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), representantes de los dos municipios, FAH y policía local. A inicios del 2014, debido a que algunos de los polígonos son muy pequeños, la UCP produjo mapas de tamaño gigante, para visualizar claramente y sobre la Ortofoto del Municipio de Olanchito los 31 polígonos bajo conservación especial.

Respecto a la zona de amortiguamiento del Refugio, en diciembre del 2013 la UCP participó en un intercambio con el ICF y la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) respecto a la propuesta del Banco de evaluar la factibilidad de un estudio que diseñe una zona de amortiguamiento ajustada a la realidad del

terreno para el Refugio. La conclusión compartida de dicho intercambio fue que, dadas las condiciones en el terreno, no se considera viable una zona de amortiguamiento ni un corredor biológico que a finales del 2013 fue inicialmente propuesto como una alternativa por el ICF.

Elaboración del Estudio Biofísico y Socioeconómico del AP Zona Productora de Agua en Danlí (Piedra de Apaguíz): El Banco recibió los TdRs del mencionado estudio para su revisión y se conversó la situación actual del área y las mejores maneras de abordar el próximo proceso de D&D del AP. Según su Decreto vigente 22-92, el 90% del área del AP es privada. Después de la aprobación del Decreto, el municipio ha crecido bastante y el estado de conservación actual del AP es remarcablemente descuidado. La UCP prevé una necesidad de redefinición importante del AP, implicando una reducción remarcable de su área total; de las 17,000 ha actuales, potencialmente solo quedarán unas 6,000 ha en el Decreto revisado. Dado el uso actual del área, en términos reales dicha redefinición no disminuirá el área boscosa existente, pero contribuirá a mejorar aspectos administrativos como el licenciamiento ambiental para agua y saneamiento en el área, algo que dentro del AP ha resultado imposible aunque haya sido necesario dentro de las áreas asentadas del mismo.

El AP carece de un Plan de Manejo y solo cuenta con una zonificación simple del 1995 que incluye una zona primitiva (núcleo), zona de uso especial (con hay mucha producción de café) y zona de amortiguamiento (incluyendo incluso una parte del casco urbano de Danlí). Dado el tipo de suelo rocoso, conservación del bosque es de importancia primordial para la capacidad de producción del agua del AP.

En 2014, el proyecto financia un diagnóstico biofísico y socioeconómico del AP según la Guía para la Elaboración de Diagnósticos Biofísicos y Socioeconómicos en las APs del Sistema Nacional de APs y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH), preparada en colaboración entre la UCP y el ICF y aprobada por el ICF. Ya se ha formado y ha iniciado su trabajo el Comité Técnico que acompañará la elaboración del diagnóstico que se enfocará en identificar el área ecológicamente viable para conservación. Forman parte del Comité FunDanlí, la ONG responsable del co-manejo del AP, el ICF, la Alcaldía y el Consejo Municipal y una brigada de militares. La UCP tiene una meta ambiciosa de tener la propuesta de la redefinición del AP lista para septiembre del 2014. La demarcación se planea para el 2015.

De punto de vista ambiental, la falta de ordenamiento territorial (OT) en el municipio de Danlí es un factor de vulnerabilidad. Al inicio del 2013 la UCP pretendió llevar a cabo un proceso de OT con su propia personal social, ambiental, de OT y comunicación y administrativo, de manera semejante como se hizo en el municipio de Santa Lucía en un periodo de 5 meses. Sin embargo, por razones presupuestarias finalmente no se realizó dicho plan.

TdRs del Manual de Educación Ambiental de Apaguíz: Esta consultoría aprovechará los resultados del diagnóstico previamente presentado, después del cual solo quedará pendiente preparar el nuevo mapa del AP redefinido. El Banco recibió los TdRs referidos para su revisión informal y envió los resultados de la misma a la UCP durante la misión.

Implementación y actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto: Se acordó que el Especialista Ambiental de la UCP actualice el PMA del proyecto para finales de

marzo para reflejar los avances del trabajo ambiental con un enfoque especial en la titulación de las comunidades misquitas y en zonas catastradas. Una vez finalizada la revisión del PMA, el mismo se volverá a publicar en la página del proyecto e InfoShop del Banco.

Preparación para la revisión de medio término y difusión de resultados del proyecto: El Banco recomendó que la UCP prepare y difunda escritos sobre los resultados de la gestión ambiental del proyecto, por parte como una contribución a la próxima revisión de medio término del mismo. Un área de especial interés para difusión es el impacto e importancia del catastro en la Mosquitia, incluyendo la evaluación de la situación forestal de Honduras que formó parte del Marco de Evaluación de la Gobernanza de la Tierra que la UCP desarrolló en 2013. Relacionado con la temática, en 2014 la UCP contratará una consultoría para elaborar un reglamento de acceso y uso de recursos naturales en la Mosquitia.